



**ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. 36066001-018-2024 PARA LA ADQUISICIÓN DE VALES DE DESPENSA MEDIANTE MONEDEROS ELECTRÓNICOS PARA EL OTORGAMIENTO DE LAS MEDIDAS DE FIN DE AÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2024 PARA EL PERSONAL DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA.**

En la Ciudad de Colima, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las **16:17** horas del día **19** de **noviembre** de **2024**, de conformidad con lo dispuesto en los Artículos 26 Numeral 1 Fracción I, Artículo 28 Numeral 4, Artículo 30 Numeral 1 Fracción I, Artículo 32 Numeral 1 y Artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, se reunieron los integrantes del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de los Servicios de Salud del Estado de Colima, cuyos nombres y firmas aparecen en rúbrica y al final de la presente acta, en la Sala de Juntas de la Subdirección de Adquisiciones y Servicios Generales, ubicada en Carlos Salazar Preciado No. 249, en la Colonia Burócratas Municipales, en el Municipio de Colima, para llevar a cabo la **JUNTA DE ACLARACIONES** a la Convocatoria que establece las Bases de la Licitación Pública Nacional Presencial Número **36066001-018-2024 PARA LA ADQUISICIÓN DE VALES DE DESPENSA MEDIANTE MONEDEROS ELECTRÓNICOS PARA EL OTORGAMIENTO DE LAS MEDIDAS DE FIN DE AÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2024 PARA EL PERSONAL DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA.**

1

El acto fue presidido por la **C.P. María Susana Gallardo Gallardo**, Directora Administrativa, quien dio la bienvenida a todos los presentes y que, en su carácter de Presidenta Suplente, solicitó al **Dr. Arnoldo Aguayo Godínez**, Secretario Ejecutivo Suplente con voz y voto, procediera a dar lectura de los oficios de designación de los suplentes y a su vez realizar el pase de asistencia con el objeto de acreditar su presencia y la validez de la presente junta de aclaraciones.

El **Dr. Arnoldo Aguayo Godínez**, Secretario Ejecutivo Suplente, informó a la Presidenta que se encuentran presentes **cinco** de los **siete** integrantes con voz y voto del Subcomité por lo que existe quórum legal para sesionar.

En uso de la voz la **C.P. María Susana Gallardo Gallardo**, en su carácter de Presidenta Suplente, procedió someter a consideración de los integrantes del Subcomité el orden del día propuesto para el desarrollo de la sesión, mismo que fue aprobado por unanimidad de los presentes:

1. Lista de asistencia y, en su caso, declaración de quórum legal.
2. Aprobación del orden del día de la sesión.
3. Lectura de las precisiones realizadas por la convocante y/o la requirente.

*[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]*





**ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. 36066001-018-2024 PARA LA ADQUISICIÓN DE VALES DE DESPENSA MEDIANTE MONEDEROS ELECTRÓNICOS PARA EL OTORGAMIENTO DE LAS MEDIDAS DE FIN DE AÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2024 PARA EL PERSONAL DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA.**

4. Lectura de las preguntas realizadas por los proveedores y las respuestas por parte de la convocante y/o la requirente.
5. Asuntos Generales.
6. Levantamiento del acta correspondiente a la sesión.
7. Clausura de la sesión.

2

Acto seguido, se solicitó al **M.A. Juan Ramón González Farías**, Secretario Técnico Suplente, diera lectura a las precisiones elaboradas por la convocante y/o la requirente. El cual hizo mención de que no existe ninguna precisión por parte de la convocante ni de la requirente.

Como cuarto punto del orden del día, se informó que en la fecha y hora señalada en la convocatoria que emite las bases de la Licitación Pública Nacional No. **36066001-018-2024**, se recibieron preguntas por parte de los licitantes **SERVICIOS BROXEL, S.A.P.I. DE C.V. y MONEDEROS PAY COMPANY, S.A. DE C.V.** en la Subdirección de Adquisiciones y Servicios Generales.

Las preguntas presentadas por los licitantes **SERVICIOS BROXEL, S.A.P.I. DE C.V. y MONEDEROS PAY COMPANY, S.A. DE C.V.** fueron contestadas en tiempo y forma por el área requirente, siendo a saber las siguientes preguntas y respuestas:

**LICITANTE: SERVICIOS BROXEL, S.A.P.I. DE C.V.**

**A) PREGUNTAS DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO**

PREGUNTA	RESPUESTA
<p><b>PÁGINA 6, 1.2 FECHA, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS BIENES.</b></p> <p>SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME SI ES CORRECTA NUESTRA APRESIACIÓN QUE LA ENTREGA SERÁ EN UN SÓLO MOMENTO Y UN ÚNICO DOMICILIO, SEGÚN BASES.</p>	<p>La entrega se deberá hacer <b>en una sola exhibición a más tardar a los dos días hábiles después de la emisión del fallo.</b></p>

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right side of the page, including a large signature and the date '2024-06-09'.





ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. 36066001-018-2024 PARA LA ADQUISICIÓN DE VALES DE DESPENSA MEDIANTE MONEDEROS ELECTRÓNICOS PARA EL OTORGAMIENTO DE LAS MEDIDAS DE FIN DE AÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2024 PARA EL PERSONAL DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA.

<p>FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</p> <p><b>PÁGINA 6, 1.2 FECHA, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA.</b></p> <p>SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA ENTREGAR TARJETAS TIPO STOCK, LAS CUALES SE PUEDEN PERSONALIZAR EN EL SISTEMA (PLATAFORMA CORPORATE) CON EL FIN DE FACILITAR SU IDENTIFICACIÓN Y ENTREGA.</p> <p>FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</p>	<p>No se acepta su solicitud, conforme al Anexo Numero 1 Técnico, numeral 2, en el cual se especifica:</p> <p>2. "El licitante participante deberá presentar carta en hoja membretada de la empresa, firmada por el representante legal, bajo protesta de decir verdad, donde señale que las tarjetas serán personalizadas (agregar etiqueta al sobre), y se deberán poder utilizar en todos los establecimientos físicos a nivel Estatal y Nacional, así como en todas las plataformas digitales, acompañado del listado de establecimientos donde estas podrán ser utilizadas."</p>
<p><b>PÁGINA 9, 1.13 CONDICIONES DE PAGO.</b></p> <p>SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE EL PAGO DEL SERVICIO SEA CONTRA ENTREGA DE LA FACTURA, 24 HRS. ANTES DE LA ASIGNACIÓN DEL RECURSO.</p> <p>FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO</p>	<p>No se acepta su solicitud, deberá apegarse a los establecido en el penúltimo párrafo del punto 1.13 CONDICIONES PAGO. De las bases de la presente licitación que señala: "La fecha de pago al licitante adjudicado, quedará sujeta a las condiciones que se establezcan en el contrato; sin embargo, no podrá exceder de ciento veinte días naturales posteriores a la presentación de las facturas respectivas, previa entrega de los bienes o prestación de los servicios en los términos del contrato."</p>
<p><b>PÁGINA 6, 1.2 FECHA, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA.</b></p> <p>SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CON EL FIN DE GARANTIZAR LA ENTREGA OPORTUNA DE LOS MONEDEROS PERSONALIZADOS, NOS PERMITA HACER LA ENTREGA EN UN PLAZO NO MAYOR DE 7 A 9 DÍAS HABILES</p>	<p>No se acepta su solicitud, la entrega se hará <b>en una sola exhibición a más tardar a los dos días hábiles después de la emisión del fallo.</b></p>

3

19  
2024  
C  
P

*[Handwritten signature]*

1824



2024



**ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. 36066001-018-2024 PARA LA ADQUISICIÓN DE VALES DE DESPENSA MEDIANTE MONEDEROS ELECTRÓNICOS PARA EL OTORGAMIENTO DE LAS MEDIDAS DE FIN DE AÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2024 PARA EL PERSONAL DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA.**

<p>POSTERIOR AL FALLO DE LA PRESENTE LICITACIÓN.</p>	
<p>FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</p>	
<p><b>PÁGINA 9, 1.13 CONDICIONES DE PAGO.</b></p> <p>SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE EL PAGO DEL SERVICIO SEA DE MANERA PREPAGO, ES DECIR CONTRA ENTREGA DE LA FACTURA Y 24 HRS. ANTES DE LA SOLICITUD DE LA ASIGNACIÓN DE LOS RECURSO.</p> <p>FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO</p>	<p>No se acepta su solicitud, deberá apegarse a los establecido en el penúltimo párrafo del punto 1.13 CONDICIONES PAGO. De las bases de la presente licitación que señala: <i>"La fecha de pago al licitante adjudicado, quedará sujeta a las condiciones que se establezcan en el contrato; sin embargo, no podrá exceder de ciento veinte días naturales posteriores a la presentación de las facturas respectivas, previa entrega de los bienes o prestación de los servicios en los términos del contrato."</i></p>
<p><b>PÁGINA 18 PUNTO 3.7 CARTA DE GARANTÍA DE LOS BIENES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS.</b></p> <p>CON LA FINALIDAD DE QUE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA CUENTE CON LA GARANTÍA DE QUE LOS POSIBLES PARTICIPANTES CUMPLIRAN CABALMENTE CON EL SERVICIO PARA LA ADQUISICIÓN DE VALES DE DESPENSA MEDIANTE MONEDEROS ELECTRÓNICOS, SE LE SUGIERE A LA CONVOCANTE QUE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES CUENTEN CON SU ÚLTIMA RENOVACIÓN (CERTIFICACIÓN DEL SAT) DEL PRESENTE AÑO Y SE ENCUENTREN EN EL PADRON DE PROVEEDORES REGULADOS PARA LA EMISIÓN DE MONEDEROS ELECTRONICOS POR ESTA ENTIDAD.</p> <p>FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO</p>	<p>No se acepta su solicitud, no tiene relación su sugerencia con lo solicitado en el punto 3.7 carta garantía de los bienes, arrendamiento o servicios, que a la letra dice: <i>"El licitante adjudicado deberá garantizar cada uno de los bienes y/o servicios señalados en el ANEXO NÚMERO 1 TÉCNICO, por escrito en papel membretado de la empresa, firmado por el representante o apoderado legal, en la que declaren bajo protesta de decir verdad, que garantiza todos los bienes y/o servicios licitados con las características señaladas en el Anexo número 1 Técnico de las presentes bases, a partir de la entrega de los mismos garantizando que serán de calidad y autorizados bajo las normas oficiales mexicanas, a falta de éstas deberá cumplir con Normas Internacionales. (ANEXO 7)"</i></p>

4

*[Handwritten signatures and notes in blue ink]*





**ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. 36066001-018-2024 PARA LA ADQUISICIÓN DE VALES DE DESPENSA MEDIANTE MONEDEROS ELECTRÓNICOS PARA EL OTORGAMIENTO DE LAS MEDIDAS DE FIN DE AÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2024 PARA EL PERSONAL DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA.**

**B) PREGUNTAS DE CARÁCTER TÉCNICO**

PREGUNTA	RESPUESTA
<p><b>PÁGINA 34, ANEXO TÉCNICO. DESCRIPCIÓN DEL INSUMO O SERVICIO.</b></p> <p>SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE CON A BENEFICIO DE QUE LOS TRABAJADORES DEL LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA TENGAN UN MAYOR NÚMERO DE ACEPTACIÓN EN COMERCIOS EN EL ESTADO Y A NIVEL NACIONAL, NOS PERMITA PRESENTAR UN MONEDERO ELECTRÓNICO CERTIFICADO ANTE EL SAT CON MARCA DE ACEPTACIÓN VISA O MASTER CARD Y CON LAS MAS ALTA TECNOLOGIA EN SEGURIDAD.</p> <p>FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</p>	<p>No se acepta su solicitud, ya que el monedero electrónico certificado por el SAT, no garantiza que los vales de despensa cuenten con amplia cobertura que puedan ser canjeables en las diversas tiendas, cadenas de autoservicio o departamentales, establecimientos comerciales o farmacias y otros en general, en términos de las disposiciones jurídicas aplicables, tal como se establece en el segundo párrafo del numeral 14 de los LINEAMIENTOS ESPECÍFICOS PARA EL OTORGAMIENTO DE LA MEDIDA DE FIN DE AÑO DEL EJERCICIO FISCAL DE 2024.</p>
<p><b>PÁGINA 34, ANEXO TÉCNICO. DESCRIPCIÓN DEL INSUMO O SERVICIO</b></p> <p>PEDIMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE SE CONSIDEREN OBLIGATORIAMENTE PARA LOS PARTICIPANTES PRESENTAR COPIA SIMPLE DE CERTIFICACIÓN EN SISTEMAS DE GESTIÓN ISO 9001 -2015, EN ATENCIÓN TELEFÓNICA Y CALL CENTER, PARA GARANTIZAR UN SERVICIO CON LA MÁXIMA CALIDAD, LAS CUALES DEBERÁN ESTAR EXCLUSIVAMENTE A NOMBRE DE LA EMPRESA PARTICIPANTE EN ESTE PROCESO, NO DE UN TERCERO NI CON DENOMINACIÓN O FILIAL DIFERENTE.</p> <p>FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</p>	<p>No se acepta su solicitud, apegarse a las bases de presente licitación.</p>

5

*Handwritten notes and signatures in blue ink, including a large signature and the word 'BOSS' written vertically.*



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. 36066001-018-2024 PARA LA ADQUISICIÓN DE VALES DE DESPENSA MEDIANTE MONEDEROS ELECTRÓNICOS PARA EL OTORGAMIENTO DE LAS MEDIDAS DE FIN DE AÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2024 PARA EL PERSONAL DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA.

<p><b>PÁGINA 34, ANEXO TÉCNICO. DESCRIPCIÓN DEL INSUMO O SERVICIO</b></p> <p>SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE SI ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN QUE LOS LICITANTES BRINDARAN ACCESO A UNA PLATAFORMA AUTOGESTIONABLE 24/7/365, DONDE EL ADMINISTRADOR PUEDA VER EL DETALLE DE ESTA INFORMACIÓN DE LOS USUARIOS Y DE MAYOR CERTEZA A QUE LOS SALDOS ASIGNADOS A LOS MONEDEROS ESTÁN DISPONIBLES PARA LOS BENEFICIARIOS, ASÍ COMO LA ACTIVACIÓN Y DESACTIVACIÓN DE MONEDEROS EN CASO DE ROBO O EXTRAVÍO EN BENEFICIO A LOS COLABORADORES.</p> <p>FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</p>	<p>No es correcta su apreciación, apegarse a las bases de la presente Licitación.</p>
<p><b>PÁGINA 34, ANEXO TÉCNICO. DESCRIPCIÓN DEL INSUMO O SERVICIO</b></p> <p>SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE PARA MAYOR SEGURIDAD Y EN BENEFICIO DEL PERSONAL DE SERVICIOS DE SALUD DE COLIMA, SE BRINDE OPCION A UNA APP Y/O CHAT BOT DONDE EL USUARIO PUEDA BLOQUEAR Y DESBLOQUEAR SU TARJETA EN CASO DE ROBO O EXTRAVÍO, MISMA QUE PERMITA CONSULTAR SU SALDO SIN COSTO ALGUNO Y REALIZAR COMPRAS EN LÍNEA.</p> <p>FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</p>	<p>Se acepta que incluya en su propuesta la seguridad y beneficios adicionales del personal (beneficiario), sin ser obligatorio ni limitante para los demás licitantes.</p>

6

*Handwritten notes and signatures in blue ink:*

Large signature: *[Signature]*

Small initials: *CM*

Vertical signature: *[Signature]*

Bottom right signature: *[Signature]*



**ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. 36066001-018-2024 PARA LA ADQUISICIÓN DE VALES DE DESPENSA MEDIANTE MONEDEROS ELECTRÓNICOS PARA EL OTORGAMIENTO DE LAS MEDIDAS DE FIN DE AÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2024 PARA EL PERSONAL DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA.**

**PÁGINA 32, ANEXO TÉCNICO. DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA.**

SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA ATENDER DE MANERA REMOTA, VIA TELEFONICA CON ATENCIÓN PERSONALIZADA DE UN EJECUTIVO POSTVENTA Y/O ATRAVEZ DE CELULAR PERSONAL DE UN EJECUTIVO COMERCIAL Y/O CORREO INSTITUCIONAL PARA ATENDER CUALQUIER DUDA O COMENTARIO DE LOS TRABAJADORES CON RESPECTO AL USO DE LAS TARJETAS 24/7/365 PARA CUMPLIR CON EL PUNTO 4 DE LA DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA.

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

No se acepta su solicitud, apegarse al punto 4. Del Anexo número 1 Técnico en el apartado de "DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA", Que establece: *"el licitante adjudicado deberá instalar en Oficinas Centrales de Servicios de Salud del Estado de Colima, sita en Av. Liceo de Varones Esq. Dr. Rubén Agüero sin número, Colonia La Esperanza, Código Postal 28000, Colima, Colima., un módulo de atención para atender cualquier duda o comentario de los trabajadores con respecto al uso de las tarjetas, el módulo deberá estar instalado y funcionando desde la fecha de entrega de las tarjetas y hasta el 15 de enero del 2025 en un horario de lunes a viernes de las 09:00 a las 14:00 horas, en el lugar que le indique la Subdirección de Recursos Humanos."*

**PÁGINA 32, ANEXO TÉCNICO. DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA.**

ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN QUE EL LICITANTE DEBE ACREDITAR UNA AMPLIA ACEPTACIÓN CON AL MENOS 500 Mii ESTABLECIMIENTO A NIVEL NACIONAL Y AMPLIA COBERTURA EN EL ESTADO DE COLIMA, PRESENTANDO RELACIÓN DE COMERCIOS EN UNA USB, LA CUAL DEBERÁ CONTENER OBLIGATORIAMENTE A LAS PRINCIPALES CADENAS COMERCIALES Y ESTABLECIMIENTOS.

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

No es correcta su apreciación, los monederos electrónicos tendrán que ser de cobertura amplia y se podrán utilizar en todos los establecimientos físicos a nivel Estatal y Nacional, así como en todas las plataformas digitales. Asimismo, se deberá entregar un listado en hoja membretada de la empresa, firmada por el representante legal, bajo protesta de decir verdad, de los establecimientos donde podrán ser utilizados los monederos electrónicos. En relación de la entrega del mencionado listado, este se deberá presentar en archivo editable en USB.

7



*[Handwritten signatures and notes in blue ink]*



**ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. 36066001-018-2024 PARA LA ADQUISICIÓN DE VALES DE DESPENSA MEDIANTE MONEDEROS ELECTRÓNICOS PARA EL OTORGAMIENTO DE LAS MEDIDAS DE FIN DE AÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2024 PARA EL PERSONAL DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA.**

**C) PREGUNTAS DE CARÁCTER LEGAL**

PREGUNTA	RESPUESTA
<p>SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN REFERENTE AL PRESENTE PROCESO, ANTES, DURANTE Y DESPUÉS A LA NOTIFICACIÓN DE FALLO SERÁN POR MEDIO DE CORREOS ELECTRÓNICOS OFICIALES DE LA CONVOCANTE.</p> <p>FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO</p>	<p>Si usted se refiere al punto 2.7 FORMA DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES: DE MANERA PERSONAL O A TRAVÉS DE SERVICIO POSTAL O MENSAJERÍA de las bases de la presente licitación, deberá apegarse a lo señalado en el mismo, que a la letra dice:</p> <p><i>"Conforme a lo dispuesto por el artículo 28 NUMERAL 4 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, a elección del licitante, la entrega de propuestas a través de los medios señalados en este punto se realizará de la siguiente forma:</i></p> <p><i>a) <b>DE MANERA PERSONAL:</b> el licitante podrá presentar sus propuestas de manera personal en forma documental y por escrito, por sí o a través de interpósita persona.</i></p> <p><i>b) <b>SERVICIO POSTAL O MENSAJERÍA:</b> Los licitantes deberán remitir en sobre debidamente cerrado que contenga las propuestas técnica y económica, así como los requisitos solicitados en el punto 3, para tal efecto el sobre deberá entregarse en la Subdirección de Adquisiciones y Servicios Generales, ubicada en calle Carlos Salazar Preciado No. 249, Colonia Burócratas Municipales, CP. 28040, Colima, Col., como mínimo treinta minutos antes de la hora señalada para la realización del acto de presentación de proposiciones y apertura de propuestas técnicas y económicas, toda vez que si el sello de la Subdirección de Adquisiciones y Servicios Generales refleja la recepción de los documentos con fecha</i></p>

8

*Handwritten signatures and initials in blue ink.*



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. 36066001-018-2024 PARA LA ADQUISICIÓN DE VALES DE DESPENSA MEDIANTE MONEDEROS ELECTRÓNICOS PARA EL OTORGAMIENTO DE LAS MEDIDAS DE FIN DE AÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2024 PARA EL PERSONAL DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA.

	<p>posterior al día u hora señalada no se permitirá la participación del licitante. Dicho sobre deberá estar identificado con los datos del licitante participante. En caso de no estar identificado respecto del número y tipo de procedimiento, así como con los datos del licitante, no se permitirá su participación.</p> <p>c) <b>Medios remotos o comunicación electrónica:</b> Los Servicios de Salud del Estado de Colima no aceptará propuestas a través de estos medios."</p>
--	---

9

LICITANTE: MONEDEROS PAY COMPANY, S.A. DE C.V.

B) PREGUNTAS DE CARÁCTER TÉCNICO

PREGUNTA	RESPUESTA
<p>ANEXO NUMERO 1 TECNICO, Numeral 1. Es correcta nuestra apreciación que se solicita una experiencia acumulada de al menos un año y que para demostrarla se requiere copia de los documentos debidamente formalizados y celebrados durante el año 2022 y/o 2023 y/o complementar con los de 2024.</p>	<p>Es correcta su apreciación</p>
<p><b>BASE 1.2 FECHA LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA.</b> <b>FECHA DE ENTREGA:</b> Solicitamos a la Convocante que, para poder cumplir con este requisito, se puedan entregar LOS VALES DE DESPENSA MEDIANTE MONEDEROS ELECTRÓNICOS a los 07 días hábiles después de la emisión del fallo.</p>	<p>No se acepta solicitud, deberá apegarse a lo establecido en el punto 1.2 FECHA LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA. De las bases de la presente licitación, en el apartado de FECHA DE ENTREGA, que señala:</p> <p><i>"El licitante adjudicado deberá proporcionar los VALES DE DESPENSA MEDIANTE MONEDEROS ELECTRÓNICOS PARA EL OTORGAMIENTO DE LAS MEDIDAS DE FIN DE AÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2024, SOLICITADOS POR LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA, en una sola exhibición a más tardar dos días hábiles después de la emisión del fallo, de acuerdo a</i></p>

*Handwritten notes and signatures in blue ink, including a large signature and the number '2024' written vertically.*



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. 36066001-018-2024 PARA LA ADQUISICIÓN DE VALES DE DESPENSA MEDIANTE MONEDEROS ELECTRÓNICOS PARA EL OTORGAMIENTO DE LAS MEDIDAS DE FIN DE AÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2024 PARA EL PERSONAL DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA.

	<i>las especificaciones del ANEXO NÚMERO 1 TÉCNICO de las presentes bases."</i>
--	---

**D) PREGUNTAS DE CARÁCTER ECONÓMICO**

PREGUNTA	RESPUESTA
<p>BASE 1.13 CONDICIONES PAGO</p> <p>Solicitamos a la Convocante que, por tratarse de bienes de uso inmediato, nos permita ofertar que el pago sea 24 horas antes de la dispersión de los saldos a las tarjetas y no dentro de los ciento veinte días naturales posteriores.</p>	<p>No se acepta su solicitud, deberá apegarse a los establecido en el penúltimo párrafo del punto 1.13 CONDICIONES PAGO. De las bases de la presente licitación que señala:</p> <p><i>"La fecha de pago al licitante adjudicado, quedará sujeta a las condiciones que se establezcan en el contrato; sin embargo, no podrá exceder de ciento veinte días naturales posteriores a la presentación de las facturas respectivas, previa entrega de los bienes o prestación de los servicios en los términos del contrato."</i></p>

10

Como quinto punto del orden del día, en uso de la voz la **C.P. María Susana Gallardo Gallardo**, preguntó si alguno de los presentes tenía algún asunto general a tratar, a lo cual la **C.P. María Susana Gallardo Gallardo**, Directora Administrativa hizo uso de la voz para señalar que la presente sesión estaba programada para iniciar a las **11:00 hrs** del día en curso, sin embargo debido a responsabilidades administrativas, no programadas, de los miembros del Subcomité, dicha sesión fue recorrida a las **16:00 hrs**, para dar cumplimiento cabal de la celebración del presente acto, situación que fue dada a conocer a los licitantes participantes, anexando a esta acta la evidencia de la Convocatoria a la Reunión de Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Estado de Colima, en donde fueron convocados los miembros mencionados.

No habiendo más asuntos que tratar y en cumplimiento del sexto punto del orden del día, la **C.P. María Susana Gallardo Gallardo**, solicitó proceder a la elaboración del acta correspondiente a la sesión.

*Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin.*



**ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. 36066001-018-2024 PARA LA ADQUISICIÓN DE VALES DE DESPENSA MEDIANTE MONEDEROS ELECTRÓNICOS PARA EL OTORGAMIENTO DE LAS MEDIDAS DE FIN DE AÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2024 PARA EL PERSONAL DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA.**

Se hace de conocimiento de los presentes y de los participantes que el acto de **Presentación de Propositiones y Apertura de Propuestas Técnicas** se llevará a cabo el día **26 de noviembre de 2024** en la Sala de Juntas de la Subdirección de Adquisiciones y Servicios Generales, ubicada en Carlos Salazar Preciado No. 249, en la Colonia Burócratas Municipales, del Municipio de Colima a las **11:00** horas, el cual dará inicio puntualmente por lo que no se aceptarán propuestas después de la hora señalada en las bases de la licitación.

11

Para efectos de la notificación de la licitación Pública Nacional que nos ocupa, para los licitantes que no hubieran asistido al acto de junta de aclaraciones, y que hubieran adquirido las bases, se les tendrá por notificados en forma personal por medio del correo que los mismos hayan proporcionado al momento de su inscripción, sin perjuicio de lo anterior se podrá proporcionar en fotocopia a su solicitud, el acta respectiva, estando a su disposición a más tardar el día hábil siguiente de la celebración del presente acto y hasta por el término de cinco días hábiles, en la Subdirección de Adquisiciones y Servicios Generales, ubicada en Carlos Salazar Preciado No. 249, en la Colonia Burócratas Municipales, del Municipio de Colima.

Sin otro asunto que tratar, como séptimo punto del orden del día, se dio por concluida la sesión de Junta de Aclaraciones, siendo las **16:43** horas del día de su inicio, obviando la lectura de la presente acta por instrucción de la Presidenta Suplente del Subcomité, firmando al margen y al calce, y en caso de necesitarlo, de haber recibido copia de esta acta, para todos los efectos legales administrativos y de notificación a que haya lugar, los que en ella intervinieron.

**POR EL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA.**

**PRESIDENTA SUPLENTE CON VOZ Y VOTO.**

  
**C.P. MARÍA SUSANA GALLARDO GALLARDO**  
DIRECTORA ADMINISTRATIVA.

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature and several initials like 'Cu', 'C', and 'S']*





**ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. 36066001-018-2024 PARA LA ADQUISICIÓN DE VALES DE DESPENSA MEDIANTE MONEDEROS ELECTRÓNICOS PARA EL OTORGAMIENTO DE LAS MEDIDAS DE FIN DE AÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2024 PARA EL PERSONAL DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA.**

**VOCALES CON VOZ Y VOTO.**

**DR. ARNOLDO AGUAYO GODÍNEZ**  
Subdirector de Calidad y Educación en Salud.  
Secretario Ejecutivo Suplente.

**ING. FELIPE DE JESÚS ROSALES VALDIVINOS**  
Vicepresidente de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (CANACINTRA)  
Vocal Suplente.

12

**ING. ELIDE RUBI CUEVAS MENDOZA**  
Comisionada Estatal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios.  
Vocal Suplente.

**D.C.M. MARTHA IRAZEMA CÁRDENAS ROJAS.**  
Directora de Servicios de Salud.  
Vocal Titular.

**ASESORES CON VOZ**

**LIC. JOSÉ ALEJANDRO AGUILAR ARRIAGA**  
En representación del Órgano Interno de Control.

**M.A. JUAN RAMÓN GONZÁLEZ FARIÁS**  
Jefe del Departamento de Adquisiciones.  
Secretario Técnico Suplente.

**LICDA. ANA KAREN PUENTE CRUZ**  
Coordinadora de Asuntos Jurídicos.

**ASESOR TÉCNICO.**

**LICDA. ANDREA LIZETTE ROJAS RODRIGUEZ**  
Apoyo administrativo de la Subdirección de Recursos Humanos.

LA PRESENTE FOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES RELATIVA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 36066001-018-2024 CON FECHA 19 DE NOVIEMBRE DEL 2024.

2024



**ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. 36066001-018-2024 PARA LA ADQUISICIÓN DE VALES DE DESPENSA MEDIANTE MONEDEROS ELECTRÓNICOS PARA EL OTORGAMIENTO DE LAS MEDIDAS DE FIN DE AÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2024 PARA EL PERSONAL DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA.**

**OBSERVADORES**

**DR. MIGUEL ÁNGEL ANDRADE SANCHEZ**

En representación del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Salud.

13

LA PRESENTE FOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES RELATIVA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 36066001-018-2024 CON FECHA 19 DE NOVIEMBRE DEL 2024.